



DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

PROYECTO:

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.003 DE 2022. PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE. (CORREDOR SABANA DE TORRES - CURUMANÍ)

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)

1. ALCANCE

La política de tratamiento y protección de datos personales que se presenta a continuación se aplicará a la información de datos personales que se encuentren dentro de las bases de datos de la CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S,

La Concesión en el desarrollo de su objeto social, considerada dicha sociedad como responsable y/o encargada del tratamiento de los datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.

En desarrollo de su objeto social la CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S, almacena, archiva, consulta, circula, recopila, utiliza y trasmite información y datos personales de personas naturales o jurídicas que tienen relación, comercial, contractual, laboral o de cualquier índole, de tal manera que la presente política y procedimientos de tratamiento de Información, es de obligatoria aplicación en todas las actividades que involucre, total o parcialmente, la recolección, el almacenamiento, el uso, la circulación, transferencia y disposición final de la información de datos personales.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE Y/O ENCARGADO DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

- Razón Social: CONCESION VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S.
- NIT: 901.607.093-1
- Domicilio: Calle 93B No. 19 – 21 Piso 5. Bogotá D.C. – Colombia.
- Teléfono: (1) 7424880, de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
- Email: correspondencia@autopioستadelriogrande.com.co

3. FINALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES.

La CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S, en el desarrollo de sus actividades recolecta, almacena, utiliza, procesa, transfiere, transmite y realiza diversas operaciones a partir de los datos personales recibidos por los respectivos titulares, atendiendo de forma estricta los deberes de seguridad y confidencialidad ordenados por la Ley 1582 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

La información se recoge a través de medios electrónicos y físicos, mediante formatos internos establecidos bajo el SGI, los cuales se aplican según el proceso que requiera la información, teniendo presente la aplicación de la presente política, y se incluye el respectivo aviso de privacidad, con el fin de dar el tratamiento establecido bajo la normatividad vigente y se custodie en los archivos y sistemas internos de la empresa.

La CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S, utilizará la información y datos personales para las siguientes finalidades:

- Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables.



DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

PROYECTO:

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.003 DE 2022. PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE. (CORREDOR SABANA DE TORRES - CURUMANÍ)

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)

- Cumplir con los procesos internos de la empresa en materia de administración de empleados, proveedores y contratistas.
- Remitir correspondencia y cualquier comunicación que se requiera en desarrollo de las actividades de la empresa.
- Emitir los pagos que se generen en el desarrollo de las actividades de la empresa.
- Enviar la información a entidades gubernamentales, judiciales y de control, por solicitud expresa de las mismas.
- Soportar procesos de auditoría externa e interna.
- Enviar información comercial, promocional, invitaciones o atenciones de la empresa o terceros vinculados comercialmente.
- Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- Las demás finalidades que determinen los Responsables en procesos de obtención de Datos Personales para su Tratamiento, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones legales y regulatorias, así como de las políticas de la empresa.

Si en el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la comunicación de esta Política, el Titular de los datos personales no ha contactado al responsable o encargado para solicitar la supresión de sus datos personales en los términos del Decreto 1377 de 2013, el responsable y encargado podrán continuar realizando el tratamiento de los datos contenidos en sus bases de datos para la finalidad o finalidades indicadas en esta política de tratamiento de la información, sin perjuicio de la facultad que tiene el Titular de los datos personales de ejercer en cualquier momento su derecho y pedir la rectificación o eliminación del dato.

4. DERECHOS DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES.

De acuerdo con la Ley, los Titulares de Datos Personales tienen los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, en el marco de la Ley 1581 de 2012.
- Solicitar prueba de la autorización para la utilización de datos personales por parte de la empresa, salvo que la Ley indique que tal autorización no es necesaria.
- Presentar solicitud a la empresa o al Encargado respecto del uso que les ha dado a sus datos personales y que se le entregue tal información.
- Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento por CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE S.A.S
- Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de la empresa cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado mediante acto administrativo definitivo que en el Tratamiento la empresa o el Encargado del Tratamiento ha incurrido en conductas contrarias a la ley o cuando no haya obligación legal o contractual de mantener el dato personal en las bases de datos del Responsable.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas y reclamos, si considera que la empresa, ha desconocido el derecho a la protección y adecuado tratamiento de sus datos personales, en los términos y condiciones previstos en la ley.
- Las demás que por normatividad vigente se apliquen a los datos personales.
- Para hacer uso de estos derechos los titulares de la información deberán presentar solicitud escrita, tal como se describe en el numeral siguiente.



DIRECCIONAMIENTO ESTRÁTEGICO

PROYECTO:

CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO EL ESQUEMA DE APP N.003 DE 2022. PROYECTO DE CONCESIÓN VIAL AUTOPISTA DEL RIO GRANDE. (CORREDOR SABANA DE TORRES - CURUMANÍ)

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (HABEAS DATA)

5. RECLAMOS Y CONSULTAS.

El titular de la información de datos personales podrá presentar solicitudes, reclamos o consultas escritas por medio electrónico al correo electrónico: correspondencia@autopistadelriogrande.com.co, o en medio físico en la dirección: Calle 93B No. 19 – 21 Piso 5. Bogotá D.C. – Colombia.

Las solicitudes debes señalar de manera clara, concreta y precisa el objeto de la petición y los datos de contacto para dar respuesta oportuna y efectiva. Toda solicitud, para ser tramitada, debe presentarse por el titular de los datos o por su representante legal.

El área pertinente que maneje la información o la tenga bajo su custodia, atenderá la solicitud, a fin de garantizar los derechos que le asisten al titular de la información o datos personales, dentro de un término no superior a quince (15) días hábiles contados desde la fecha de recibo de esta, cuando no fuere posible atender la consulta en dicho término se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en la que se atenderá la consulta.

6. MODIFICACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y MANEJO DE INFORMACIÓN.

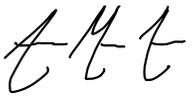
Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de Datos, en los términos descritos en el artículo 52 del Decreto 1377 de 2013, deberá ser comunicado oportunamente a los titulares de los datos personales de una manera eficiente, antes de implementar las nuevas políticas.

7. VIGENCIA.

Esta política de Tratamiento y Protección de Datos Personales ha entrado en vigor desde el día quince (15) de febrero de 2023

VERSIÓN: 01

FECHA: 15/02/2023

| ELABORADO POR: | |  | APROBADO POR: | |  |
|----------------|-----------------------|---|----------------|-----------------------------|---|
| NOMBRE: | LUZ ASTRID CAICEDO O. | | NOMBRE: | ANDREA JOHANNA MEDINA SILVA | |
| CARGO: | COORDINADORA SGI | | CARGO: | GERENTE | |
| FECHA: | 15/02/2023 | | FECHA: | 15/02/2023 | |